OCAM

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

14 de enero de 1998

Sr. José O. Otero García
Comisionado

Carmen Caraballo
Comisionado Auxiliar

ENMIENDA AL PLAN DE CLASIFICACION Y RETRIBUCION DEL SERVICIO DE CONFIANZA

Me refiero a su comunicación donde solicita se realice un estudio para enmendar el Plan de Clasificación y Retribución del Servicio de Confianza de la OCAM.

El Plan de Clasificación y Retribución para el Servicio de Confianza actual de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, fue aprobada por la Oficina Central de Asesoramiento Laboral y de Administración de Recursos Humanos en marzo de 1992, con una enmienda en junio de 1992.

En septiembre de 1996, conforme a la Carta Circular G-92-94 del 23 de junio de 1994, se someten los Planes de Clasificación y Retribución del Servicio de Carrera y Confianza de la OCAM ante la consideración de OCALARH. El Plan de Clasificación y Retribución del Servicio de Carrera fue aprobado en septiembre de 1996. En el caso del Plan de Confianza, solamente se incorporó el puesto de Auditor Principal a la asignación de clases que se mantenía fuera del plan que se aprobó en 1992. El Plan se mantuvo todo igual, incluyendo las escalas salariales. Por lo tanto, el Plan de Retribución del Servicio de Confianza, no se revisa desde el 1992. Le incluímos nuestras recomendaciones para enmendar el Plan.

Anejo

PO Box 70167 San Juan, P.R. 00936-8167 • Tel: (809) 754-1600 • Fax (809) 753-6080

OCAM

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

11 de julio de 1997

Lcda. Aura L. González Ríos
Directora
Oficina Central Administración
de Personal
Santurce, Puerto Rico

Estimada licenciada González:

Adjunto la Segunda Asignación de Clases de Puestos Comprendidas en el Plan de Clasificación para el Servicio de Carrera y para el Servicio de Confianza de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales que tiene vigencia a partir del primero de julio de 1997.

El Anejo que se acompaña contiene las enmiendas hechas a la anterior asignación de puestos para el Servicio de Carrera. Debo indicar que en la Primera Asignación de puestos enviada a su Oficina, por error se identificó como Tercera Asignación, cuando debió ser Primera Asignación.

Estamos a sus órdenes de necesitar alguna otra información.

Cordialmente,

José A. Otero García
Comisionado

PO Box 70167 San Juan, P.R. 00936-8167 • Tel: (809) 754-1600 • Fax (809) 753-6080

GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

INDICE DE CLASES DE PUESTOS POR ORDEN ALFABETICO
SERVICIO DE CONFIANZA

Codificación de la Clase	Título de la Clase
	A
2221	Asesor (a) Legal
2421	Auditor (a) Interno (a)
2311	Ayudante Especial I
2312	Ayudante Especial II
2313	Ayudante Especial III
	C
2411	Comisionado Auxiliar
1211	Chofer
	D
2511	Director de Rec. Humanos
	O
2111	Oficial de Comunicaciones
	S
1111	Administrador (a) de Sistemas de Oficina Confidencial I
1112	Administrador (a) de Sistemas de Oficina Confidencial II
2431	Subcomisionado

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

DUODÉCIMA ASIGNACIÓN DE LAS CLASES DE PUESTOS COMPRENDIDAS DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACIÓN ADOPTADO PARA EL SERVICIO DE CONFIANZA DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 8.2.2 DE LA LEY 184 DEL 3 DE AGOSTO DE 2004, SEGÚN ENMENDADA, LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE PUERTO RICO.

Por la presente se asignan las clases de puestos comprendidas dentro del **Plan de Clasificación adoptado para el Servicio de Confianza de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales** a las escalas de sueldo establecidas para tener efecto a partir del 1 de julio de 2007, de la siguiente forma:

NÚMERO DE LA CLASE	TÍTULO DE LA CLASE	NÚMERO DE LA ESCALA	ESCALAS DE SUELDO
1111	Adm. Sist. De Oficina Confidencial I	2	1,300 - 1,699
1112	Adm. Sist. de Oficina Confidencial II	3	1,500 - 1,960
1211	Chofer	1	1,100 - 1,438
2111	Oficial de Comunicaciones	5	2,100 - 2,810
2211	Asesor Legal	9	3,150 - 4,671
2311	Ayudante Especial I	5	2,100 - 2,810
2312	Ayudante Especial II	6	2,400 - 3,288
2313	Ayudante Especial III	7	2,700 - 3,787
2411	Comisionado Auxiliar	8	3,000 - 4,307
2421	Auditor Interno	6	2,400 - 3,288
2431	Subcomisionado	10	3,300 - 4,894

Para que conste, aprobamos la presente relación de clases de puestos con indicación de las escalas de sueldo a las que cada una de las mismas se asigna y número de codificación.

Aura González
Directora

Oficina Central de Administración de Personal • Gobierno de Puerto Rico

PO BOX 8476
San Juan PR 00910-8476
Tel 787•722•1383
Fax 787•722•3390

20 de agosto de 1997

Sr. José A. Otero García
Comisionado
Oficina del Comisionado
de Asuntos Municipales
P.O. Box 70167
San Juan, Puerto Rico 00936-8167

Estimado señor Otero García:

Hacemos referencia a su comunicación de 1 de junio de 1997, en la cual somete las Asignaciones de Clases para los Servicios de Carrera y Confianza de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, así como unas enmiendas a las clases de Abogado, Director de Presupuesto y Planificación y Analista en Sistemas de Contabilidad I.

Efectuamos la revisión a las Asignaciones de Clases encontrando que están a tono con los datos contenidos en nuestro récord. Estas son efectivas al 1 de julio de 1997, según lo dispone el Artículo 9 de la Ley de Retribución Uniforme, así como el Artículo 4.5 del Reglamento de Retribución Uniforme.

Hemos revisado las enmiendas solicitadas a los requisitos mínimos de las clases de Abogado y de Director de Presupuesto y Planificación, así como la enmienda a la naturaleza de trabajo de la clase de Analista en Sistemas de Contabilidad aprobando las mismas según solicitado.

Cordialmente,

Aura L. González Ríos

OCAM

OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Favor V.B. Proceder Según recomendación

14 de enero de 1998

Sr. José O. Otero García
Comisionado

Carmen Caraballo
Comisionado Auxiliar

ENMIENDA AL PLAN DE CLASIFICACION Y RETRIBUCION DEL SERVICIO DE CONFIANZA

Me refiero a su comunicación donde solicita se realice un estudio para enmendar el Plan de Clasificación y Retribución del Servicio de Confianza de la OCAM.

El Plan de Clasificación y Retribución para el Servicio de Confianza actual de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, fue aprobada por la Oficina Central de Asesoramiento Laboral y de Administración de Recursos Humanos en marzo de 1992, con una enmienda en junio de 1992.

En septiembre de 1996, conforme a la Carta Circular G-92-94 del 23 de junio de 1994, se someten los Planes de Clasificación y Retribución del Servicio de Carrera y Confianza de la OCAM ante la consideración de OCALARH. El Plan de Clasificación y Retribución del Servicio de Carrera fue aprobado en septiembre de 1996. En el caso del Plan de Confianza, solamente se incorporó el puesto de Auditor Principal a la asignación de clases que se mantenía fuera del plan que se aprobó en 1992. El Plan se mantuvo todo igual, incluyendo las escalas salariales. Por lo tanto, el Plan de Retribución del Servicio de Confianza, no se revisa desde el 1992. Le incluímos nuestras recomendaciones para enmendar el Plan.

Anejo

P.O. Box 70167 San Juan, P.R. 00936-8167 • Tel: (809) 754-1600 • Fax (809) 753-6080

Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales

September 1, 1996

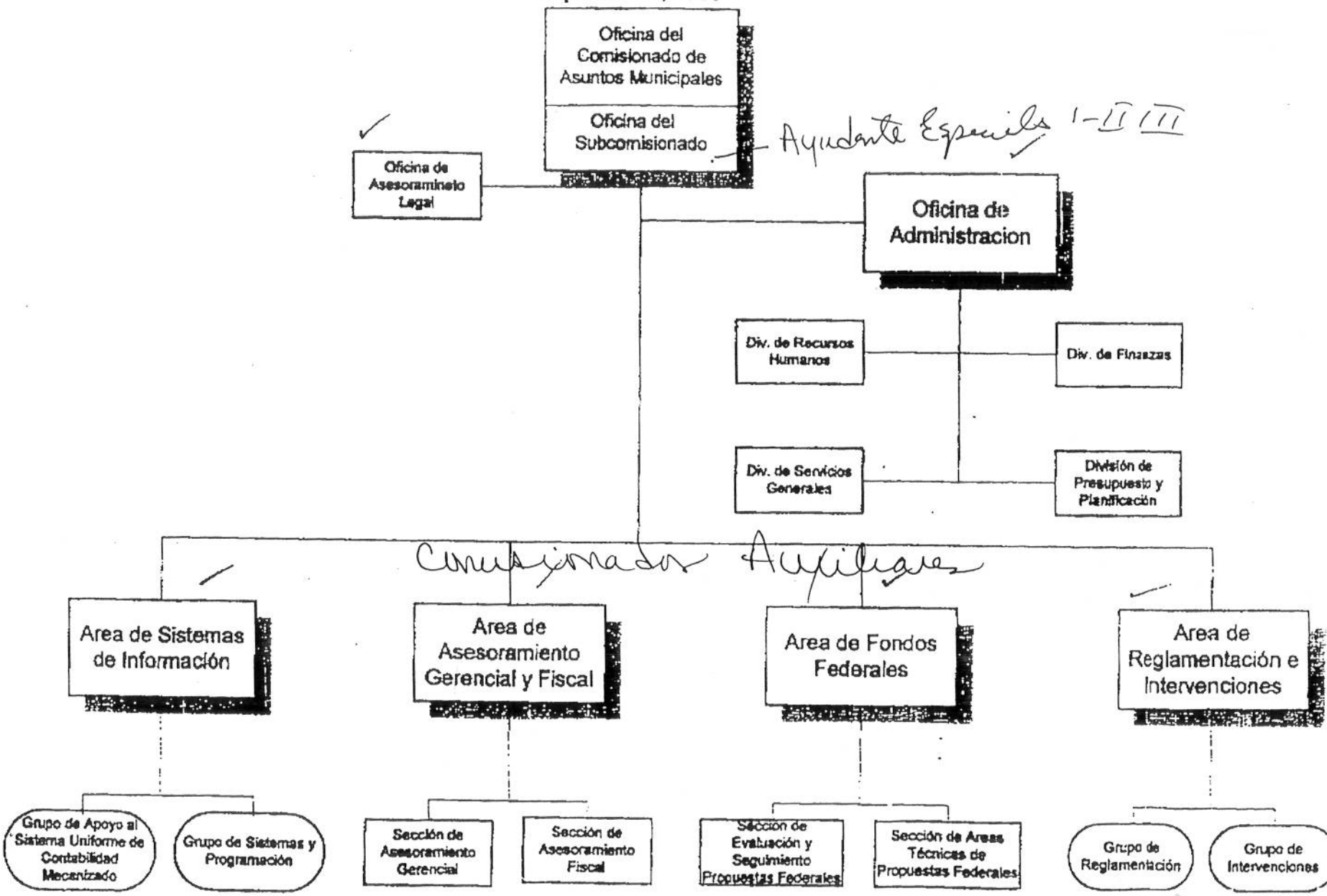

MAR-17-98 10:04 FROM: OFIC COM ASUNTOS MUN ID: 8097536080 PAGE 2